

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BURO MARKETING BUROMARKSA S.A.

En Quito Distrito Metropolitano a los 29 días (29) días del mes de marzo del año 2018, en el inmueble de domicilio legal de la compañía, ubicado en la Eloy Alfaro N29-235 e Italia, a las 12:00 horas, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañia BUROMARKETING BUROMARKSA S.A., con la presencia de las señoras Marcia Elizabeth Del Cisne Yazbek Apolo, en su calidad de Gerente General y accionista y Sofia Cristina Benítez Yazbek, en su calidad de Presidenta y accionista de la misma.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, los accionistas de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día de conformidad con la convocatoria de fecha 20 de marzo de 2018:

1. Conocimiento y resolución del informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2017.
2. Conocimiento y resolución del balance general y estado de resultados del ejercicio económico del año 2017.
3. Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017
4. Conocimiento y resolución sobre la distribución de los beneficios sociales resultantes del ejercicio 2017.

Preside la reunión la señorita Sofia Cristina Benítez Yazbek, y actúa como Secretaria la Gerente General, señora Marcia Elizabeth Del Cisne Yazbek Apolo.

Leídos que fueron los puntos del orden del día, los socios manifiestan su conformidad con lo expresado por Secretaria, razón por la cual la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios y el orden del día quedan aprobados por unanimidad. La Presidenta declara instalada la sesión cuyo desarrollo es el siguiente:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DE GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017.- El presidente da lectura al informe presentado por la Gerente General de la empresa el mismo que luego de brindar las aclaraciones solicitadas, la Junta General lo aprueba en su totalidad y por unanimidad y se dispone que una copia de este informe se agregue al expediente
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.- La Secretaria da lectura a las cifras del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias. Luego de haber revisado los rubros contenidos tanto en el Balance General como en el Estado de Pérdidas y Ganancias

correspondientes al ejercicio económico del 2017, la Junta General los aprueba en su totalidad y por unanimidad, y se dispone que una copia de este informe se agregue al expediente.

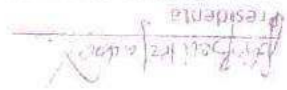
3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.- Se da lectura al informe de Comisario, mismo que es aprobado en el acto.

4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE ELA DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS SOCIALES RESULTANTES DEL EJERCICIO 2017.- No habiendo obtenido utilidad alguna, la Junta resuelve por unanimidad, mantener los resultados acumulados en la compañía y se comprometen a gestionar la recuperación del patrimonio negativo con nuevos proyectos en los años venideros.

Asimismo, la Junta dispone y ordena a la Gerente General de la compañía y al Contador de la misma para que de estricto cumplimiento a la resolución de la Superintendencia de compañías No. SCVS-DNCDN-2015-003, que contiene el REGIAMENTO SOBRE LA INFORMACION Y DOCUMENTOS QUE ESTAN OBLIGADAS A REMITIR ANUALMENTE A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS, LAS SOCIEDADES SUJETAS A SU CONTROL Y VIGILANCIA, publicada el 30 de marzo del año 2015 en el Suplemento del Registro Oficial No. 469 de la misma fecha.

Por no existir más asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso de 15 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General. Una vez concluido el receso, se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada forma unánime por todos los accionistas de la compañía, para constancia de lo cual la suscriben junto con el Presidente de la Junta y Secretaría que la certifica. La Junta concluye a las 13h30 horas del mismo día.

Para constancia de lo acordado, firman todos los accionistas en unidad de acto.


SOFIA CRISTINA BENITEZ YAZBEK
Presidenta


Secretaria
MARCIA ELIZABETH YAZBEK APOLO